



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INDEFINIDO DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DESTINADO/A AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

OFERTA REGISTRADA EN LANBIDE CON EL N° 1620260058

Mediante resolución de la Dirección Gerencia de 22 de diciembre de 2025 se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo en convocatoria externa para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, adscrito al área de recursos humanos y orientación.

En dichas bases se indica la composición del órgano de selección:

ANEXO III- ÓRGANO DE SELECCIÓN.

A. Composición órgano de selección:

- Presidencia: Directora de RR.HH. y orientación de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue.
- Vocal: Directora Financiera de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue.
- Vocal: Técnico/a de orientación de Indesa 2010 S.L. o persona en que delegue.

B. Secretaría:

Ejercerá la secretaría del órgano de selección el secretario Interventor de Indesa 2010 S.L. o persona en que le sustituya quien no tendrá voto.

C. Representación del comité

Podrá asistir, con voz, pero sin voto, un Representante del Comité de Empresa.

Miguel Ángel Campos ha presentado escrito indicando que concurre en su persona causa de abstención

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar la abstención de don Miguel Ángel Campos como secretario del órgano de selección y probar la modificación del órgano de selección del proceso selectivo en los siguientes términos :

B. Secretaría:

Ejercerá la secretaría del órgano de selección el Director Jurídico de Indesa 2010 S.L o persona en quien delegue quien no tendrá voto.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la página web corporativa, en los tablones de anuncios de los centros de trabajo y remitir notificación de la presente resolución al comité.

En Vitoria-Gasteiz a

Fdo. Ander Eguidazu Aldalur
Director Gerente